

Vista la necesidad de contratar los trabajos de -Reparación de deficiencias en el edificio sito en Avda. Juan Carlos I, 23 (Albergue del peregrino)- con consignación presupuestaria en la aplicación 15223.212 y grupo de vinculación jurídica del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Electricidad ADE S.L., por precio base de 1.923 euros más el IVA vigente en este momento.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de trabajos de -Reparación de deficiencias en el edificio sito en Avda. Juan Carlos I, 23 (Albergue del peregrino)- a ELECTRICIDAD ADE S.L., por precio base de 1.923 euros más el IVA vigente en este momento.